



Procurando

Orden y Rectitud

Boletín Informativo de la Procuraduría General de la Nación, República de Colombia • Número 89 • Edición especial



180 años

1830 - 2010
Histórica conmemoración
en la Procuraduría
General de la Nación



procurando

Boletín informativo de la
Procuraduría General
de la Nación
República de Colombia

Director General

Alejandro Ordóñez
Maldonado

Procurador General de la Nación

Coordinación Editorial

Sandra Pureza Gómez
Julián García Wren

Equipo de redacción

Adriana P. Casas H.
Ángela M. Rivera B.
Juan C. Velásquez D.
Julio R. Reyes R.
José S. Díaz B.
Simón Hore G.
Verónica Villegas A.

Colaboradores

Luz M. Galeano R.
Juan C. Novoa B.

Diseño y diagramación

Diana C. Chacón E.

Fotografía portada

Alberto E. Castilla M.

Fotografía

Carlos A. Peláez G.
José S. Díaz B.
Simón Hore G.

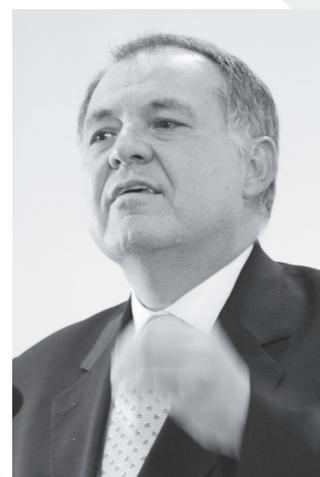
Impresión

Alen Impresores Ltda.

Envíe sus comentarios
y aportes a prensa@
procuraduria.gov.co

Conferencia “Procuraduría 180 años, hacia la ética pública” del Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado

“Si alguien me pidiera que definiera de una manera sucinta lo que es la Procuraduría y sus funciones, podría decirles que es el garante de las garantías, que es tanto como decir el garante de la civilidad. El año anterior me correspondió acudir a algunos escenarios multilaterales y los primeros minutos los destinaba a explicar lo que era la Procuraduría en nuestra historia y en nuestro ordenamiento jurídico. Varias veces, específicamente la embajadora de Suecia ante Naciones Unidas, me hizo repetir tres veces la exposición que le estaba haciendo, pero porque estaba escandalizada, en el buen sentido, de pensar que tuviésemos nosotros una institución con las funciones, con las amplias funciones que tenemos y con los poderes que le asiste a la Procuraduría. Me decía que bueno sería que esa institución logre replicarse o que existan instituciones similares en los otros ordenamientos jurídicos”.



“Si uno se pone a observar con tranquilidad y con detenimiento uno encuentra que la Procuraduría es una especie de sombra del Estado pero con funciones no solamente de control y vigilancia, si no con funciones que trascienden los límites de la mera actividad estatal que permea y es útil para el interés común y colectivo”.



“...traemos a valor presente la idea del libertador. Encontramos que a él le preocupaban las costumbres públicas, la ética pública y hoy tal vez, más que ayer, ésta es el requisito indispensable si queremos una vida civilizada y si queremos que la autoridad, el Estado, cumpla la función social y tenga la credibilidad necesaria para que el acatamiento de sus decisiones trasciendan las conductas ciudadanas. Hoy más que ayer es necesario restablecer el crecimiento de esa ética pública pero los tiempos han cambiado, si nosotros nos ponemos a analizar hoy los paradigmas que culturalmente se profesan en el ejercicio de la función pública, este ha llegado a tales niveles que nos hace contemplar con añoranza los actos de corrupción del pasado porque los del presente desbordan cualquier género de prisiones, y están desbordando y deslegitimando no solamente el Estado si no a todo nuestro ordenamiento social y político”.

“Detengámonos un poco en los paradigmas que hoy se profesan culturalmente para entender la necesidad de los esfuerzos que debemos hacer en ese restablecimiento de la ética pública. Hoy en día cuál es el paradigma cuando se accede o se enviste como autoridad de una función pública, es en últimas la primacía del interés particular frente al interés general. Otra vez nuestros mayores sabían claramente y tenían ese paradigma cómo la autoridad se ejerce para el bien común. La autoridad se ejerce para el beneficio colectivo y en ninguna ocasión para el beneficio individual ya sea familiar, político, de grupo o secta. Cuando accedemos a cargos que tienen por funciones trascendentales en la estructura política se piensa que es la oportunidad que tiene este funcionario para el enriquecimiento, la oportunidad para ejercer la función y para beneficiar a su núcleo más próximo”.

“El compromiso que nosotros tenemos para afrontar eficazmente la lucha contra la corrupción tiene ingredientes políticos, jurídicos y sancionatorios que son necesarios, importantes, que es función de la Procuraduría, de la Fiscalía, del Congreso, del Estado en general claro, pero los otros aspectos requieren del compromiso de la sociedad civil, de los medios de comunicación y de la educación”.

“La corrupción no solamente se combate con medidas punitivas, con medidas coercitivas, que son necesarias claro está, pero que no son suficientes. Es necesario fortalecer todas las ‘ías’, todas las Procuradurías y las Fiscalías, como alguien me decía en una oportunidad ‘todas las asustadurías’. Es importante fortalecerlas para ser eficaz, eficiente y cumplida la administración de justicia y los órganos disciplinarios, es necesario tener respuestas en tiempos reales para evitar que las decisiones carezcan de función social, es menester enviarle un mensaje a los corruptos, eso es necesario, el fortalecimiento de policías contra la corrup-

ción, bienvenidos, pero ello no es suficiente. Menester es poner a andar impulsar la otra rueda, la de la cultura, la de los valores, la de los principios, si nosotros no hacemos una pedagogía social de los valores tenemos la batalla perdida frente a la corrupción. Solamente con el Estado represivo y sancionador no lograremos que la corrupción cese porque tenemos un reto gigantesco para lograr romper esos paradigmas de la corrupción que justifican y legitiman la primacía del interés particular. La privatización de lo público en materia cultural es la causa generadora de conductas y paradigmas que legitiman la corrupción”.

Ejes Plan Estratégico 2009-2012

Quinto eje

Vigilar el cumplimiento de deberes y responsabilidades

Este eje estratégico pretende adelantar estrategias para garantizar la efectividad de las acciones de las personas en su obligación de cumplir la Constitución y las leyes.

Objetivos Estratégicos del Eje No. 5:

- 5.1.** Promover la cultura ciudadana mediante acciones de concientización, para que entiendan que el ejercicio de sus libertades y derechos relacionados en la Constitución Política y en la Ley implican responsabilidades.
- 5.2.** Fortalecer y consolidar los procesos de colaboración interinstitucional para el cumplimiento de los deberes fundamentales.
- 5.3.** Verificar que en las instituciones de educación se realice el estudio de la Constitución y la instrucción cívica, y se fomenten prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la cultura ciudadana.

Vea las conferencias completas de cada ciudad en el link de los 180 años de la PGN ubicado en la web de la entidad www.procuraduria.gov.co

Tedeum

Registro fotográfico



El excelentísimo Cardenal, Monseñor Pedro Rubiano Sáenz, que presidió la ceremonia eucarística y el Tedeum, resaltó la vocación de servicio de la Procuraduría General de la Nación y felicitó a la Entidad por su invaluable labor a lo largo de estos 180 años, al tiempo que hizo un llamado a la sociedad colombiana para que asuma la responsabilidad de trabajar a favor del bien del país.

A las 12 en punto del 11 de mayo de 2010 se dio inicio en la Catedral Primada al acto litúrgico que abrió la conmemoración de los 180 años de creación de la PGN.



El Secretario General, José Pablo Santamaría Patiño, inició la ceremonia con unas breves palabras alusivas a la gestión de la Procuraduría en defensa de los derechos humanos, el patrimonio público y la sociedad.



Momentos previos al inicio de la Eucaristía y del Tedeum en la Catedral Primada. El equipo de logística, así como los brigadistas de la Entidad, ultimaban detalles para garantizar el éxito de la ceremonia.



Exprocuradores, magistrados de las altas cortes, representantes de los organismos de control, altos mandos de la fuerza pública, miembros del gabinete ministerial, dirigentes regionales y representantes de los organismos internacionales, entre otras personalidades, se hicieron presentes en la Catedral Primada de Colombia.



Al finalizar la Eucaristía y el Tedeum, el Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, saludó y compartió con algunos de los asistentes.



Equipos completos de trabajo de las diferentes dependencias de la Entidad hicieron parte de las más de 800 personas que acudieron a la celebración eucarística.



Coro de la Quinta División del Ejército Nacional, dirigido por el Maestro Jairo Olarte.



Siete ex Procuradores reciben la máxima condecoración de la Entidad, Carlos Mauro Hoyos

Por: Sandra Pureza Gómez

Jefa de Prensa PGN

Tres generaciones de Jefes del Ministerio Público, por primera vez juntas, dieron cuenta de la historia reciente de la Procuraduría General de la Nación entre 1978 hasta nuestros días.

A su llegada al auditorio Antonio Nariño, lugar al que asistieron cerca de 500 funcionarios de la Procuraduría General de la Nación e invitados especiales, la expresión de alegría y del deber cumplido lo dijo todo frente a los que reconocieron como parte de sus equipos de trabajo.

Fue tal la emoción que de repente los aplausos llegaron al máximo nivel acompañados por gritos que identificaron, en la medida en que fueron entrando, a cada uno de ellos, sus jefes.

En esta oportunidad, en la que se dio inicio a la celebración oficial de la conmemoración de los 180 años de creación institucional del Ministerio Público, se hizo un reconocimiento especial a la dedicada labor de los ex Procuradores:

- Guillermo González Charry
Procurador General de la Nación
entre los años 1978 y 1982.

- Carlos Jiménez Gómez
Procurador General de la Nación
entre los años 1982 y 1986.

- Horacio Serpa Uribe
Procurador General de la Nación
entre 1987 y 1988.

- Alfonso Gómez Méndez
Procurador General de la Nación
entre 1988 y 1990.

- Carlos Gustavo Arrieta
Procurador General de la Nación
entre 1990 y 1994.

- Jaime Bernal Cuéllar
Procurador General de la Nación
entre 1997 y 2001.

- Edgardo Maya Villazón
Procurador General de la Nación
entre 2001 y 2008.

Los doctores Guillermo González Charry y Jaime Bernal Cuéllar se excusaron de asistir y en representación estuvieron sus hijas Amparo González Martínez y Victoria Bernal Trujillo, respectivamente.

La calidez y emoción que se vivió por espacio de tres horas permitió a los presentes atender el saludo de agradecimiento que cada uno de los ex Procuradores expresó.

Procurando escrito, también rinde homenaje y reconocimiento a este grupo de ex Procuradores y a continuación presenta sus intervenciones.



Carlos Jiménez Gómez

Procurador General (1982 - 1986)

“Me siento muy honrado con esta distinción y por la oportunidad que me brindan de encontrarme con mis compañeros ex Procuradores, a la sombra y bajo la vocación de nuestro querido y admirado Carlos Mauro Hoyos.

Aquí nos reunimos quienes llevamos a costas la conciencia crítica de la Nación a lo largo de las últimas décadas en cumplimiento de una misión que hay que ubicar históricamente dentro del panorama de profundos saltos y transformaciones de la vida nacional.

Pasada la azarosa tormenta de la violencia de partidos de la mitad de nuestro siglo XX, el país siguió viviendo una época difícil de reacomodos y de búsquedas de su identidad y de su destino. Fue entonces, como si los grandes instintos de confrontación y de muerte que anidaron en nuestra arisca condición dentro del país, hubieran carecido de una fuerza motriz, de una idea madre que les permitieran reunir y canalizar sus impulsos.

Ya llegaría la hora de que las aguas perdidas de nuestra violencia vinieran a desembocar en el diluvio universal que aún vivimos camino de la tragedia nacional y ello ocurrió cuando la violencia subversiva, antisubversiva y antideinfluencial en general de

nuestros campos y de nuestros pueblos, vino a presidir el escenario.

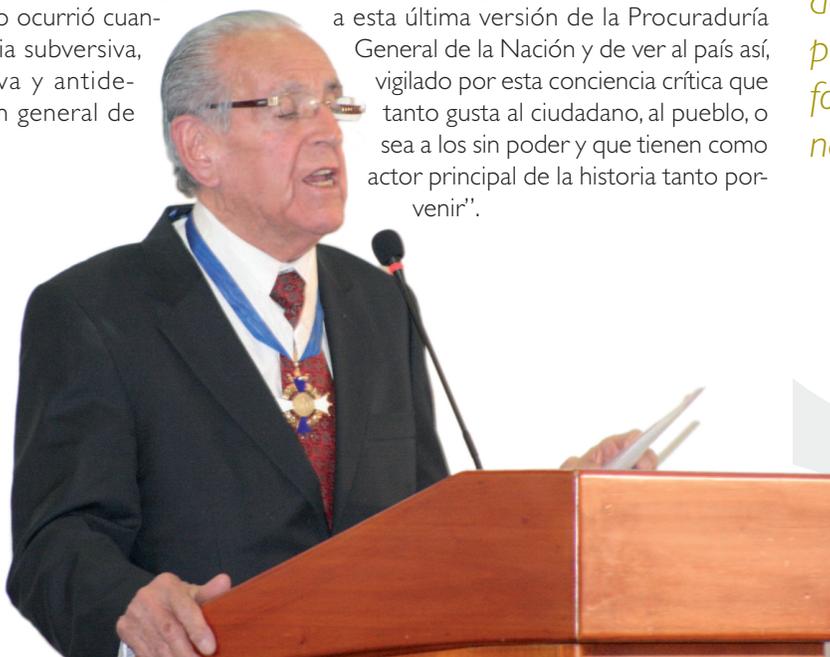
Mientras el país empezaba a modernizarse cultural y positivamente le llegaría también la otra modernización, la de la internacionalización de la economía y de la moral, a crear el conflicto armado más poderoso y mejor financiado que el mundo haya conocido.

El ábrete sésamo, la lámpara de Aladino y las mil y una noches en persona, todo ello se le aparecería a nuestra frustrada base popular con su corte de deshumanización, de corrupción y de cinismo. Esa fue la época de la Procuraduría que nos tocó administrar en medio de grandes desafíos y confusiones, asediada por la incomprensión y por la infamia. Fue allí entonces cuando la realidad impuso lo que estamos ya viendo, que la Procuraduría, antes tesoro del Estado, llegó también indirectamente a ser la Procuraduría de la sociedad, de toda la sociedad que así nadie lo pregone y poco o nada guste, está resultando benéfica y aún inexplicable, según la dialéctica de la historia.

Yo me alegro de haber pertenecido a esta última versión de la Procuraduría General de la Nación y de ver al país así, vigilado por esta conciencia crítica que tanto gusta al ciudadano, al pueblo, o sea a los sin poder y que tienen como actor principal de la historia tanto porvenir”.



Aquí nos reunimos quienes llevamos a costas la conciencia crítica de la Nación a lo largo de las últimas décadas en cumplimiento de una misión que hay que ubicar históricamente dentro del panorama de profundos saltos y transformaciones de la vida nacional.



Horacio Serpa Uribe

Procurador General (1987 - 1988)

“¿Qué les puedo decir? sino que estoy muy feliz, muy contento por haber pertenecido, como ustedes lo son ahora, a esta importantísima Institución. Muy contento porque desde la Procuraduría, más que de ningún otro espacio, aprendí a conocer, a sentir y a querer a Colombia.”

Feliz por esta gratísima ocasión que hace algunos días, Señor Procurador y queridas amigas y amigos, no me la soñaba, ¿qué tal? Volver aquí a este edificio a recordar épocas complejas, difíciles, siempre enaltecedoras. Encontrar a los actuales funcionarios, a algunos de aquella época ya de bastantes años, y revivir en las palabras de todos, en su entusiasmo y en su cariño, todo lo importante que ha hecho la Procuraduría General de la Nación por Colombia y por sobre todo para volver a asumir el compromiso conjunto de hacer muchas cosas más por nuestro país.

Qué lindo himno, no lo conocí en mi época y eso que dicen que 20 años no son nada. Quiero recordar una frase que me impactó, siguiendo el ejemplo de lo que hizo nuestro querido Procurador “su existencia, la de la Procuraduría, engrandece a Colombia”, y es cierto, nosotros los

colombianos vivimos frecuentemente en una enorme contradicción que no somos capaces de resolver: Nuestro amor por Colombia, nuestra admiración por nuestra sociedad, dada la potencialidad que tiene nuestra patria, tantas cosas importantes de las cuales nos podemos sentir orgullosos y a su lado palpitando, lacerando tantas desgracias, tantas dificultades permanentes.

El doctor Carlos las recordaba ahora, caramba hace 20, 25 y 30 años, los de ahora multiplicados por tres por cin-

co por diez. Allí está la guerrilla atroz, el narcotráfico, el paramilitarismo, la corrupción, la pobreza y tantos inconvenientes, tantas cosas por hacer. Se pregunta uno, ¿qué tal que no hubiese existido la PGN?, que este país no hubiera contado con una atalaya desde la cual se pudiesen inspirar a espacios importantes de nuestra nación, para mantenerse al lado de la ley, para respetar a las autoridades, para hacer propósitos comunes de desarrollo económico para engrandecer el alma de los colombianos que tanta falta nos hacen.

Qué tal que no hubiese existido una Institución que cumple con tan principales tareas como la labor disciplinaria en ejercicio del Ministerio Público, tantos asuntos importantísimos que cumple hoy la PGN, pero particularmente dos: El que tiene que ver con señalarle el camino ético a los colombianos y la defensa de los derechos humanos.

Cuando yo ejercí la Procuraduría, la Institución tenía una relación funcional con el ejecutivo, tengo que decir que siempre, sin ninguna interferencia, pude cumplir con independencia las tareas que me obligaba según la ley. Era la época del Presidente Virgilio Barco, no obstante lo cual, tuve posteriormente la satisfacción de proponer a la Asamblea Nacional Constituyente que en la nueva Carta Fundamental reconociese, para que pudiese cumplir más cabalmente sus funciones, que la PGN es una Institución absolutamente independiente y autónoma, con lo cual, sin duda, puede y va a poder en el futuro seguir prestando las mejores causas a nuestro país.

Dos puntos adicionales.

Primero, para desear al Señor Procurador General muchos éxitos, muchos más éxitos, el Señor Procurador General tiene todas las condiciones morales, intelectuales, académicas, profesionales, humanistas para desempeñar este cargo tan importante para seguir al frente de esa función tan indispensable que se requiere en este país para alcanzar la concordia, el entendimiento y para lograr humanizarlo cabalmente, buscando que la desigualdad no siga signando los corazones de nuestros compatriotas y que continuemos





Primero, para desear al Señor Procurador General muchos éxitos, muchos más éxitos, el Señor Procurador General tiene todas las condiciones morales, intelectuales, académicas, profesionales, humanistas para desempeñar este cargo tan importante para seguir al frente de esa función tan indispensable que se requiere en este país para alcanzar la concordia, el entendimiento y para lograr humanizarlo cabalmente, buscando que la desigualdad no siga signando los corazones de nuestros compatriotas (...)

en esta algarabía de hoy, de inconveniencias criminales que han venido desolando desafortunadamente a nuestro país.

Quienes hemos ejercido esta tarea Señor Procurador sabemos que todos los días es más difícil, sabemos también de la responsabilidad que uno asume cuando llega a esta Institución, que es lo que ustedes queridas amigas y queridos amigos sienten permanentemente, sabemos que todos los días nos corresponde dar más de nosotros mismos, que todos los días nos toca querer más a Colombia, que en cada instancia que se presente tenemos que asumir cabalmente esa responsabilidad de orientar a la sociedad colombiana con carácter; con decisión, con orgullo nacional.

Quiero contarles una anécdota reciente. Hace algunos meses leyendo un periódico nacional lloré y sentí rabia, rabia de mi país, lo confieso, rabia de nuestra sociedad, rabia de mi mismo y de todos nuestros compatriotas. Estaba leyendo las declaraciones de un bandido que desde la cárcel, todos los días, como un artista de moda, se complace en informarle al pueblo colombiano de los crímenes con los que azotó la vida de los colombianos, de nuestros compatriotas, que desgracia que ese bandido ande todavía con grandes titulares en la prensa, diciendo cómo asesinó a Carlos Mauro Hoyos. Qué desgracia, hasta dónde hemos llegado.

Muchos conocimos a Carlos Mauro, lo que digo lo digo para rendirle un homenaje a su memoria, muchos de ustedes lo conocieron aquí en la PGN, otros lo conocimos en la política, estuvimos de su lado, supimos de su comportamiento, de su transparencia, hoy no está aquí recibiendo el homenaje de la PGN, de sus compañeros de trabajo. Hoy no está aquí con nosotros recibiendo este homenaje como se lo merece, porque unos criminales sin nombre lo ultimaron de la manera más infame e injusta. El mejor homenaje a Carlos Mauro, además de esta distinción que tiene la PGN, es recordarlo en su comportamiento, en esa sonrisa que parecía permanentemente pegada a sus labios, en esa manera de ser; sencilla y descomplicada. Recordar esos comportamientos es cumplirle a este antioqueño honesto y grato que le sirvió al país desde diferentes instancias particularmente siendo Procurador”.



(...)“su existencia, la de la Procuraduría, engrandece a Colombia”, y es cierto, nosotros los colombianos vivimos frecuentemente en una enorme contradicción que no somos capaces de resolver. Nuestro amor por Colombia, nuestra admiración por nuestra sociedad, dada la potencialidad que tiene nuestra patria, tantas cosas importantes de las cuales nos podemos sentir orgullosos y a su lado palpitando, lacerando tantas desgracias, tantas dificultades permanentes.

Alfonso Gómez Méndez

Procurador General (1988 - 1990)



Pero es una Entidad que demuestra que Colombia, antes que un país de hombres y de caudillos, es un país de Instituciones. La legalidad no la garantiza un hombre, ni un caudillo. La legalidad la representa una Institución como esta que la ha sabido defender en momentos distintos, como lo recordaba ahora Horacio, aciagos, a veces, de la vida nacional (...)

“ Casi por una especie de insuperable coacción ajena estoy aquí enfrente porque no quería venir; pero solamente lo hice para dar las gracias. Gracias a una Entidad, a país, a los colombianos.

Esta es una Entidad que es símbolo de nuestra democracia, no siempre está uno celebrando 180 años de existencia.

Desde el siglo 19 representó esa especie de barrera frente a la arbitrariedad y estuvo en primer lugar, como ha estado, como lo sigue estando, como lo estará, en primer lugar de las Instituciones importantes de esta Nación, hasta el punto, y, espero que esto no se entienda como un mensaje subliminal al Doctor Alejandro Ordóñez, que el Procurador General en el siglo 19 tenía vocación presidencial, en el sentido de que remplazaba al Presidente en algunos casos, y hay por ahí uno de nuestros antecesores, Bartolomé Calvo, cuyos restos reposan en Cartagena, que ejerció la Presidencia en su condición de Procurador General de la Nación.

Pero es una Entidad que demuestra que Colombia, antes que un país de hombres y de caudillos, es un país de Instituciones. La legalidad no la garantiza un hombre, ni un caudillo. La legalidad la representa una Institución como esta que la ha sabido de-



fender en momentos distintos, como lo recordaba ahora Horacio, aciagos, a veces, de la vida nacional; que ha defendido los recursos públicos y de qué manera durante la existencia de esta Procuraduría General, que ha defendido también los derechos humanos y que ha sido el garante de la defensa de la institucionalidad.

Entonces, yo diría, pensemos más en las instituciones y esta es un ejemplo, es un ejemplo ante propios y extraños, es un ejemplo de continuidad, es un ejemplo de democracia, es un ejemplo de institucionalidad para que no nos entreguemos en manos de quienes creen que como un solo hombre serían los únicos garantes de la democracia, de la legalidad y del estado de derecho. El estado de derecho y la legalidad están en sus instituciones.

Quiero agradecer infinitamente al doctor Alejandro Ordóñez Maldonado, el actual Procurador General, por lo que está haciendo, por esta distinción, no se por qué razón comienzan a atribuirle milagros. Yo hoy he sido testigo de dos: uno que nos haya reunido a todos y, dos, al medio día en la Catedral durante el Te Deum viéndolo a un radical santandereano recibiendo religiosamente la comunión de manos de Monseñor Rubiano. Dígame, si ese no es un claro ejemplo de los milagros que puede hacer el Procurador:

Finalmente, muchas gracias en nombre de mi familia, muchas gracias en nombre de algunos de los que fueron mis funcionarios que aquí los he visto, lo que demuestra un cierto grado de continuidad en la PGN después de 21 años.

Muchas gracias, también en nombre de este país, en nombre de los colombianos y simplemente quisiera decir: Llevaré con orgullo esta medalla que lleva el nombre de un mártir como Carlos Mauro Hoyos y sólo le pido a la vida que en lo que me queda de tránsito por esta vida terrenal, todos mis actos contribuyan a que esta medalla sea totalmente merecida”.

Carlos Gustavo Arrieta

Procurador General (1990 - 1994)

“ Quiero agradecer de manera especial esta condecoración porque siento que lo coloca a uno en una posición única y especial en este país. Es el de un selecto club de personas que hemos tenido la responsabilidad de impulsar una función que creo que es la más grata de todas las funciones.

Hace unos momentos cuando se leía el decreto mediante el cual se designó imponer estas condecoraciones pensaba en las proféticas palabras del Libertador; cuando habló de crear una institución que fuese un poder moral y eso ha ocurrido, son 180 años de ser un faro de legalidad, un faro de respeto institucional, de ser el fiel de la balanza, qué orgullo haber podido participar en ese proceso, qué satisfacción. Por eso entiendo lo que dice el doctor Gómez Méndez, creo que no hay satisfacción más grata que la de haber estado aquí y tener la responsabilidad de haber tenido que impulsar esos valores y esos principios.

Obviamente, quienes hemos tenido la fortuna de ser Procuradores Generales no somos más que pasajeros, nuestra labor depende siempre de la labor de otros y nuestra fuerza radica precisamente en la fuerza de otros.

Por eso, yo creo que el gran mérito de estas condecoraciones no es para nosotros, es para ustedes, es para todas las personas que a lo largo de 180 años en el pasado y hoy, son quienes han contribuido a darle la fuerza a esta institución, nada de lo que se ha hecho habría sido posible sin el esfuerzo de ustedes, sin el trabajo laborioso cotidiano. Por eso, se las dedicamos de todo corazón a todos y a cada uno de los funcionarios de la PGN.

Quiero terminar; señor Procurador; simplemente relevando algo que usted dijo que me parece de extrema importancia, el país esta viviendo un momento turbulento, un momento donde la institución que es el fiel de la balanza, requiere tener toda la fuerza y todo su poder; no se entendería

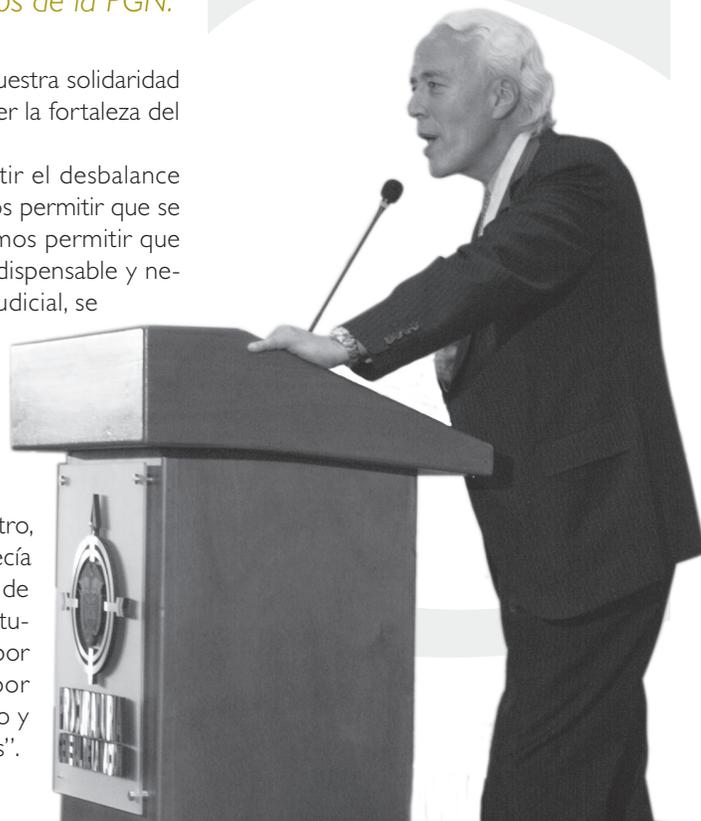
nunca que la función del Ministerio Público que ha sido precisamente uno de los soportes más invaluable de que ese poder moral se perdiera en el momento en que más se necesita. Vemos poderes polarizados, confrontaciones que desnaturalizan a las instituciones, que las desgastan y que hacen perder a la ciudadanía ese norte tan claro que deberíamos tener. Yo creo que la Procuraduría es la llamada en el proceso a ejercer esa función, cuando el doctor Serpa hablaba de lo aterrador que a todos nos parece lo que estamos viendo, cómo unos criminales están marcando el rumbo en muchos aspectos del país, no podemos dejar de llamar la atención Señor Procura-

(...) la fuerza a esta institución, nada de lo que se ha hecho habría sido posible sin el esfuerzo de ustedes, sin el trabajo laborioso cotidiano. Por eso, se las dedicamos de todo corazón a todos y a cada uno de los funcionarios de la PGN.

dor y de ofrecer toda nuestra solidaridad en esa lucha de mantener la fortaleza del Ministerio Público.

No podemos permitir el desbalance del proceso, no podemos permitir que se desnaturalice, no podemos permitir que la objetividad, que es indispensable y necesaria en toda causa judicial, se pierda en medio de un apasionamiento fruto de rencores.

En ese sentido, Señor Procurador cuente usted con todo el apoyo y todo el respaldo nuestro, al fin y al cabo como decía Alfonso, uno nunca deja de ser Procurador. Esa institución se le queda a uno por dentro, precisamente por eso, porque es el respeto y el reflejo de unos valores”.



Edgardo José Maya Villazón

Procurador General (2001 - 2008)



No podemos dejar debilitar la Procuraduría General sino fortalecerla y enaltecerla porque es una institución no solamente bicentenaria, sino una institución que garantiza, con las Personerías Municipales y la Defensoría del Pueblo, los derechos fundamentales de 45 millones de colombianos.

Gracias, doctor Alejandro Ordóñez, me enaltece con esta medalla que me impone en el día de hoy pero, como lo decía el doctor Carlos Gustavo Arrieta, yo quiero dedicársela a los funcionarios de la Procuraduría, de manera especial a quienes me han hecho merecedor de ella que fue todo el equipo, sin excepción ninguna, que me acompañó durante los ocho años como Procurador General de la Nación.

“ Este es un acto hermoso el que nos convoca hoy y es algo que quedará por siempre en nuestro corazón. En primer lugar, por regresar a la querida institución en donde tratamos siempre de entregar lo mejor que nosotros tenemos en nuestro conocimiento y en nuestra alma. En segundo lugar, encontrar un grupo de personas, diferentes a los demás servidores públicos de nuestro país, que entregan su contingente diario a encausar la conducta de los servidores públicos, ya desde la intervención judicial, ya desde la función disciplinaria y sobre todo de la más importante de todas que es la función de carácter preventivo.

La génesis de la PGN como usted lo decía doctor Alejandro Ordóñez camina al compás de la historia de la República, la concepción del Libertador materializada en 1830, interrumpida hacia 1843, fue luego revivida por el pueblo colombiano en un acto de trascendencia histórica de la democracia cuando se eligió en 1853 al Procurador General de la Nación, no por el Congreso de la República sino por mandato popular. El pueblo colombiano eligió a los congresis-





Siempre han existido amenazas, y seguirán existiendo, para la existencia de la Procuraduría y del Procurador General de la Nación, de todos los orígenes.

tas, a los magistrados de las cortes, de los tribunales y al Procurador General, un ilustre paisano suyo, Florentino González, que se enaltece con el nombre que lleva la biblioteca de la Procuraduría General de la Nación.

Como creador del Ministerio Público, desde sus primeras intervenciones, este hombre con su sabiduría jurídica y sus conocimientos económicos, políticos y administrativos abastanza, logró posicionar la PGN. Son hitos en la existencia de la Entidad, así como la posterior elección de Bartolomé Calvo, también de manera procedente del sufragio universal.

Pero lo más importante, son los hitos que han venido marcándose a través de la existencia de la PGN, sobretodo cuando ya a partir de 1945 en el acto legislativo se desprende, cual barco que toma la mar, de la nominación del Presidente de la República para ser designado por el Congreso de la República y, posteriormente, en la mayor ruptura, doctor Horacio Serpa, como usted lo dijo, con la Constituyente del 91, cuando se erige la Procuraduría General de la Nación, por voluntad del constituyente, como un órgano de control, autónomo e independiente.

Es quizá el avance más importante en toda la génesis de este organismo atípico en el derecho comparado internacional, pues no tiene parangón en ninguna república, en otras similitudes, pero que admiran quienes vienen al país y, sobretodo, los organismos de cooperación internacional que a través de la Oficina de Asuntos Internacionales de la PGN, le han prestado gran concurso a la crisis humanitaria y a la crisis de derechos fundamentales que ha vivido nuestro país.

Siempre han existido amenazas, y seguirán existiendo, para la existencia de la Procuraduría y del Procurador General de la Nación, de todos los orígenes. La última, como usted lo dijo, está en la reforma a la justicia, que ya defendimos en una oportunidad para asegurar la existencia del Ministerio Público en la intervención

de los procesos penales, haciendo honor al mandato de la Constitución para garantizar el orden jurídico y los derechos fundamentales.

Esa posición de garante que ha ido fortaleciéndose día a día en la PGN, ahora nosotros estamos dispuestos, todos los ex Procuradores, a acompañar la defensa que se debe liderar contra quienes pretenden suprimir nuevamente la intervención del Ministerio Público en los asuntos penales, con los mismos argumentos aún más enriquecidos, como lo hicimos cuando se creó el sistema acusatorio, mediante el acto legislativo correspondiente.

No podemos dejar debilitar la Procuraduría General sino fortalecerla y enaltecerla porque es una institución no solamente bicentenaria, sino una institución que garantiza, con las Personerías Municipales y la Defensoría del Pueblo, los derechos fundamentales de 45 millones de colombianos.

Por eso estamos hoy aquí y yo quiero agradecerle esta distinción que me ha otorgado y que llevamos, como lo ha dicho el doctor Gómez Méndez, de un inmolado Procurador que por el cumplimiento de su deber, en la barbarie, en la atrocidad que nos ha tocado padecer a todos en nuestro país, fue asesinado vilmente por las mafias del narcotráfico para impedir que la llamada extradición se construyera y se consolidara; pero eso no impide que se continúe su labor, porque esta es una institución fuerte, donde los hombres podemos pasar, pero ella va quedando siempre en la nacionalidad.

Gracias, doctor Alejandro Ordóñez, me enaltece con esta medalla que me impone en el día de hoy pero, como lo decía el doctor Carlos Gustavo Arrieta, yo quiero dedicársela a los funcionarios de la Procuraduría, de manera especial a quienes me han hecho merecedor de ella que fue todo el equipo, sin excepción ninguna, que me acompañó durante los ocho años como Procurador General de la Nación". P

Cinco vidas, los otros 190 años de la Procuraduría General



Entre todos, suman más tiempo de trabajo que la misma PGN de vida constitucional. En los 180 años de la Entidad, cinco funcionarios recibieron un merecido homenaje por representar entrega, lealtad y constancia. Ellos han escrito buena parte de nuestra historia institucional.

Por Juan Carlos Velásquez Díaz

Periodista Oficina de Prensa

¡Olimpo Presidente!

Fueron cinco los funcionarios condecorados el pasado 11 de mayo, pero uno de ellos brilló con luz propia, alegre y democrática.

Cuando la presentadora del evento pronunció el nombre **Olimpo Ramiro Navarro Yepes**, Sustanciador de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, una ovación estalló en el auditorio.

¡Olimpo, Olimpo, Olimpo! gritaron los compañeros del hombre que por toda una vida ofreció trabajo, sonrisas y solidaridad.

Olimpo respondió como sabe hacerlo. Agitó sus brazos, abrazó al Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, levantó la medalla Carlos Mauro Hoyos y se la ofreció a su gente. A tantos compañeros que durante 36 años lo vieron crecer a la sombra del Ministerio Público.

Este magdalenense, que ingresó a la PGN con 17 años y un bachillerato pendiente, cierra el ciclo con un título de Derecho, una especialización en Derecho Disciplinario y la firme convicción de lanzarse a la plaza pública.

Cómo no hacerlo cuando tiene el don de mover a las masas.

“Mi futuro es seguir sirviéndole al país. Mi futuro está en la vida pública, también he pensado aspirar a la Alcaldía de mi pueblo, Guamal, Magdalena”, advierte.

Líder político en potencia y funcionario insignia de la PGN, Olimpo Navarro ha hecho de todo, sin temor a exagerar:

Comenzó como citador del despacho del Procurador General, pasó “por todas las dependencias” que se pueden enumerar e incluso, sirvió como auxiliar en el anfiteatro del Instituto de Medicina Legal.

Actividades deportivas, culturales y campañas de solidaridad, completan un currículum vitae digno de caudillo. Olimpo sabe que sólo las personas transparentes construyen sociedades dignas y aprovecha su actual popularidad para poner un grano de arena a ese fin.

“Son la energía, la fuerza que lo motivan a uno para seguir trabajando con más ahínco, con más principios éticos y morales”, asegura.

Olimpo Navarro deja la PGN con mil aplausos en su maleta. Seguramente, en Guamal será recibido con muchos más. Ojalá la ovación que inspiró en el auditorio se repita a lo largo de la vida pública que podrá estar a punto de iniciarse.



“Son la energía, la fuerza que lo motivan a uno para seguir trabajando con más ahínco, con más principios éticos y morales”

Como en la vida real

Cecilia Gómez Rojas es la mujer que dice “bienvenidos” a los recién nombrados funcionarios de la PGN. Seguro alguien se lo dijo a ella en 1967, cuando inició su carrera institucional.

No le gustan las entrevistas. Vive enamorada de su oficio.

No adorna palabras, mucho menos hechos. Su experiencia le impide alcanzar extremos positivos o negativos.

Su trabajo en la Secretaría General le ha enseñado que todos los seres humanos pueden vestir de negro o de color rosa. Eso depende del día, de la alegría o de la necesidad.

43 años le han dejado tantas buenas jornadas que no las puede (o no las quiere) contar. Tampoco habla de las malas. Para ella, es cuestión de



clara y eficiente. En resumen, representa mucho de lo que es la Entidad. Representa la vida real.

La funcionaria con más tiempo de servicio en la PGN no piensa todavía en el adiós. Seguirá cumpliendo con lo suyo hasta que se lo permitan. Hace bastante aprendió la fór-



aprender, crecer y dejar atrás.

“Hay muchos días que me han causado dolor, muchísimo dolor, y no solamente a mí sino a mi familia, entonces no los quiero recordar. Siempre creo que los recuerdos ingratos lo hacen a uno engrandecerse espiritualmente. Siempre prefiero recordar las cosas buenas de las personas”.

Es amable, pero difícil de abordar. Respetuosa, fuerte,

mula para vivir el estrés laboral con toda la dicha y toda la tranquilidad.

Cecilia Gómez organiza, discute, reconcilia, ejecuta y sabe muchas cosas, sobre todo aconsejar:

“Amen su trabajo, tengan un compromiso institucional. Valoren a sus jefes, valores lo que tienen, quieran a la Procuraduría. A mí me ha dado todo, absolutamente todo”.

Gloria Esperanza Salamanca es puro amor

“Que quede bien claro: Yo amo a mi Procuraduría”. Así de simple y así de complejo es el resumen que **Gloria Esperanza Salamanca Hernández** hace de sus 36 años en la Entidad.

“Yo amo” es lo que más se le escucha a esta abogada, especializada en Derecho Administrativo y Constitucional, y orgullosa integrante ‘fundadora’ de la Procuraduría II Delegada para la Contratación Estatal.

Hoy, ad portas de cerrar su ciclo laboral, la mujer que se inició en el servicio público como escribiente hace un extenso balance de amores.

La lista se inicia con Carlos Jiménez Gómez, Procurador General en 1983, quien, según ella, “tuvo la bondad” de abrirle las puertas. El día en que recibió su galardón estaba bien cerca de ese “amor”. El Doctor Jiménez fue otro de los homenajeados en la celebración de los 180 años.

Siempre hay amores que sin estar regresan. Gloria Esperanza sí que puede decirlo. Ella, que “lloró con el alma” en 1998 el asesinato del Procurador Carlos Mauro Hoyos, sonrió llena de orgullo al ver colgada en su cuello una medalla con el nombre del desaparecido mentor:

Para concluir los ‘romances institucionales’, incluye en su lista a Alejandro Ordóñez Maldonado, el Procurador General que le dirá adiós el día en que concluya su carrera laboral.

“¡Doctor Alejandro, yo lo amo!”, asegura, con todo



respeto, pero sin engaños de pudor:

Pero hay amores de amores. En su día de reconocimiento, hizo efectivo el derecho a la exclusividad y pronunció con especial entonación su segundo apellido.

“Yo tengo una bebecita. Esa bebecita mía es el todo de mi vida. Mi bebecita tiene 86 años, es la razón de ser; es el todo en mi casa, vivimos las dos”.

Gloria Esperanza Salamanca Hernández, con Hernández en mayúsculas, está lista para dar un paso al costado y “darle la oportunidad a las nuevas generaciones”.

Llega la hora de dedicarle todo el tiempo a su bebé, a su madre.

En el edificio de la PGN se extrañarán sus proyecciones, su exigencia al recaudar pruebas, sus aportes en los fallos, su experiencia en cada investigación... Sobre todo se extrañará ese confeso amor cultivado durante 36 años y que en el mejor de los casos, en el de Gloria Esperanza, alcanza para todos.

Una cuestión de calor humano



mano en esos días oscuros. En esos días complejos en que sentía caer:

“He tenido momentos muy tristes. Me hicieron una citología y me dijeron que tenía cáncer. A los nueve años me volvió a dar cáncer, a los cuatro años también cáncer, entonces han sido épocas muy tristes, pero todos mis compañeros han estado conmigo en todo sentido. Nunca he recibido nada negativo por parte de la Entidad”.

Y como si fuera poco, aunque algunos sigan sin creerlo, encontró muchos tipos de amor en la sede del Ministerio Público.

“Toda mi vida ha transcurrido acá en la Procuraduría, aquí conocí un abogado, me casé con él, nació mi hijito (...) Todo lo bueno, todo lo lindo que he tenido en la vida me lo ha dado la Entidad”.

Mientras cierra el círculo laboral y aguarda su pensión, planea el gran salto al Océano Atlántico. Para festejar toda una vida laboral, a mitad de este año viajará a Europa junto a su hijo. Es hora de comenzar a volar.

No importa el cielo en el que esté. No importa que aún alguien pueda seguir sin creerle. María Eugenia Valderrama le dirá lo mismo a cualquiera que le pregunte sobre sus 38 años en la Procuraduría General de la Nación.

“Siempre encontré gente muy linda, nunca jamás a una persona envidiosa o que enseñara mal las cosas para hacerle a uno cometer errores. Siempre ha habido gente tan llena de calor humano”.



Para muchos puede ser difícil de creer, pero en 38 años, el tiempo promedio de vida en Angola, **María Eugenia Valderrama** no ha encontrado una mala persona en la PGN.

Al contrario, la Secretaria Grado 10 de la Procuraduría I Delegada ante el Consejo de Estado asegura haber tenido la suerte de rodearse de seres “maravillosos”, que la hicieron sentirse en familia y como tal, le tendieron la

Julio César Vera, todo comenzó con \$1.380 pesos



actuales funcionarios de la Entidad aún no habían ni nacido.

Ingresé a la Procuraduría porque estaba la vacante y había un Procurador que se llamaba Rubelio Martínez Ospina. Me dijo que si quería trabajar en la Procuraduría y yo dije que no había problema (...) Me nombraron en el cargo de mensajero con un sueldo de \$1.380 pesos”.

Ese nombramiento le quitó al campo un orgulloso labriego. Ahora, con varios ascensos, muchos reconocimientos por su tiempo de servicio y la satisfacción de “una hoja de vida limpia”, Julio César regresará a su raíz, a la tierra, seguramente para cosechar nuevas satisfacciones.

“Dedicarme a una tierrita, por ahí a una finquita pequeña, dedicarme a ella. Cultivamos

“Casi a los 18 entré. No tenía ni cédula, ni libreta militar”.

Pero sí que tenía ganas de trabajar y por ello hoy, 37 años después, **Julio César Vera Sarmiento** es uno de los cinco funcionarios insignias de la PGN.

Nacido en el departamento del Tolima, pero radicado en



Magdalena por extensísimas cuestiones laborales, este Oficinista Grado 6 tiene claros los motivos que lo llevaron a la Entidad y lo mantuvieron allí con el pasar del tiempo.

Incluso recuerda el monto de su primer salario, recibido en calidad de mensajero en 1973, cuando muchos de los

mango, tenemos frutales de guanábana, es muy sabroso”.

Julio César también aguarda su pensión, agradece los reconocimientos recibidos y promete seguir obrando con el amor y la honestidad que aprendió en la PGN. Difícilmente pueden encontrarse \$1.380 pesos que valgan tanto para un hombre. P

Procuraduría General de la Nación hizo reconocimiento a Organismos Internacionales

Por **Julio Roberto Reyes Rojas**
Periodista Oficina de Prensa

Al imponer la Medalla Carlos Mauro Hoyos Jiménez a doce Agencias Internacionales, el Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, destacó el respaldo recibido a las iniciativas que lidera la Entidad orientadas a la promoción de los derechos humanos, el acceso a la justicia, la protección de sectores vulnerables, la lucha contra la corrupción, las drogas y el delito.

La condecoración fue otorgada como una muestra de gratitud y reconocimiento al apoyo y colaboración de diferentes Organismos de Cooperación Internacional que han permitido el fortalecimiento institucional de la Procuraduría General de la Nación para liderar programas de beneficio social.

La distinción fue conferida a los siguientes organismos internacionales:

• Banco Interamericano de Desarrollo, BID



Recibió su Presidente **Luis Alberto Moreno Mejía**.

Con el apoyo del BID, la Procuraduría General de la Nación creó en el año 2003 su programa de Modernización, encaminado a optimizar los procesos y la gestión de la institución para fortalecer sus capacidades institucionales, a fin de proteger los derechos humanos y vigilar la conducta de los servidores públicos. El proyecto abarcó tres componentes:

- El fortalecimiento de las actividades misionales, es decir las áreas preventiva, disciplinaria y de intervención judicial.
- El componente de fortalecimiento del sistema de gestión, y
- El mejoramiento del servicio al ciudadano.

• Agencia de Cooperación Alemana

GTZ ha brindado cooperación técnica en el tema de la responsabilidad en Conciliación Extrajudicial para el cual apoyó el estudio técnico de la nueva planta y exposición de motivos, reflejado en la ley 1367 de 2009. Así mismo en la consolidación del documento contentivo de las 100 preguntas más frecuentes en el tema de la Conciliación Extrajudicial; capacitación y construcción de un programa curricular por competencias en Conciliación e identificación de los riesgos tanto positivos como negativos de la figura y compendio jurídico que recoge la normatividad doctrinal y jurisprudencial.



Recibió la señora **Bárbara Hess**, Directora Residente de la GTZ en Colombia.

• Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD



Recibió la señora **María del Carmen Sacasa**, Directora de país A.I.

A través del Programa de Fortalecimiento a la Justicia en Colombia, se busca afianzar y consolidar las funciones institucionales de la PGN relativas a los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas dentro del marco de los mecanismos de justicia transicional en Colombia.

Para llevar a cabo el programa, se están desarrollando cuatro proyectos:

- Garantizar la inclusión de las políticas de derechos humanos y de participación ciudadana, con énfasis en desaparición forzada, en los planes de desarrollo de los entes territoriales.
- Garantizar la asistencia psico-jurídica a víctimas y mecanismos de búsqueda urgente.

- Regulación de cementerios
- Optimización de la intervención del Ministerio Público en los procesos iniciados dentro de la Ley 975 de 2005, o Ley de Justicia y Paz.

• Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID



Recibió el señor Miguel González, Coordinador General.

Su apoyo ha sido crucial en el abordaje de la labor encomendada en materia de conciliación obligatoria como requisito de procedibilidad de las demandas contencioso-administrativas de contenido patrimonial, luego de la entrada en vigencia de la Ley 1285 de 2009, respaldando las jornadas de capacitación dirigidas a Procuradores Judiciales I y II y sustanciadores.

• Fundación MARVIVA



Recibió el señor Jorge Arturo Jiménez Ramón, Director Regional.

A través de un Convenio marco se aúnan esfuerzos técnicos, metodológicos, investigativos y financieros y se establecen normas amplias de actuación que orienten y fortalezcan la cooperación entre temas marinos y costeros de interés común.

• Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID



Recibió el señor Ken Yamashita, Director de la Agencia.

Durante el 2009 se ejecutaron 24 proyectos con varias Procuradurías Delegadas, de los cuales algunos se encuentran aún en ejecución, en temas relacionados con derechos humanos, tales como conceptualización del trabajo digno, implementación y consolidación de un centro de observación para el Sistema Penal Acusatorio en la PGN, fortalecimiento de la PGN en materia de protección de los derechos de las víctimas la verdad, justicia y reparación, donación de equipos de investigación y laboratorio forense portátil, entre otros.

Para el 2010 el Congreso de Estados Unidos destinó a la PGN a través de USAID US\$ 3'500.000 de dólares para llevar a cabo proyectos en temas relacionados con derechos humanos.

• Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito, UNODC



Recibió el señor Aldo Lale – Demoz, Representante para Colombia.

En la actualidad está en desarrollo un proyecto conjunto para prevenir y combatir la corrupción, como meta institucional de la Procuraduría General de la Nación.

• Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS



Recibió la señora Gina Magnolia Riaño Barón, Directora.

Acciones de cooperación para promover el desarrollo de actividades de apoyo y asistencia técnica, que fortalezcan la función preventiva y de control de gestión de la PGN ante las entidades y organizaciones del sector de la seguridad social.

• Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo de la Generalitat de Catalunya, ACCD

Está en ejecución un Acuerdo de Colaboración para concretar e impulsar el proyecto "El acceso a la información para la preservación de la memoria histórica: Un proyecto piloto en perspectiva del Derecho a la Verdad".

• Oficina de Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR



Recibió la señora Therese Morel, Representante para Colombia.

• Organización Internacional para las Migraciones



Recibió el señor Fernando Calado, Jefe de Misión Adjunto.

Internacional Relief & Development, IRD



Recibió la señora Adriana Guinard, Representante para Colombia. P

Registro social



El Procurador Alejandro Ordóñez Maldonado, junto a la Viceprocuradora, Martha Isabel Castañeda Curvelo y al Ministro del Interior, Fabio Valencia Cossio, exhiben la Cruz de Boyacá, impuesta a la Entidad por su servicio a la sociedad colombiana.



Gloria Salamanca, galardonada por sus 36 años de servicio, compartió con su exjefe, el doctor Carlos Gustavo Arrieta.



Cecilia Gómez estuvo acompañada en la ceremonia por su esposo e hijo.



Muy concurrida estuvo la ceremonia del Tedeum, más de 800 invitados y funcionarios asistieron a la Catedral Primada de Bogotá.



La señora Beatriz de Ordóñez no perdió detalle de todas las ceremonias, aquí acompañada por Cecilia Gómez, una de las condecoradas.



La Viceprocuradora, Martha Isabel Castañeda Curvelo, celebró junto a los condecorados.

Un efusivo saludo tuvieron los doctores Horacio Serpa y Carlos Gustavo Arrieta.



Muy asediado por sus funcionarias estuvo el exprocurador Carlos Gustavo Arrieta al término del evento.

Visita Institucional a San Andrés Islas

Mar, Brisa y Ética Pública



Por **José Díaz Barraza**
Periodista Oficina de Prensa

Con una eucaristía presidida por monseñor Eulises González Sánchez se dio inicio el pasado 28 de mayo a la visita institucional del señor Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, al archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

El paisaje colorido que a su paso encontró sirvió de escenario para que el Jefe del Ministerio Público en compañía del Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, Oscar Darío Amaya Navas, se refirieran a los temas ambientales que tanto concentran la atención de los isleños.

Durante el desarrollo de las actividades programadas con universitarios, estudiantes de bachillerato, profesores, funcionarios judiciales y administrativos, el doctor Ordóñez se refirió a la importancia de la pedagogía en materia de derechos humanos y a la necesidad de su reconocimiento y protección. Al mismo tiempo, habló sobre la protección del interés público, el patrimonio público y la decidida lucha contra la corrupción.

A la salida del encuentro, el doctor Ordóñez tuvo la oportu-

nidad de asistir a una feria tecnológica en donde recibió por parte de algunos jóvenes la explicación del funcionamiento de sus innovadores proyectos académicos

Sobre el mediodía, bajo un sol radiante y una espectacular vista al mar, el Procurador General se reunió en el restaurante 'La Regata' con los funcionarios de la Regional del archipiélago de San Andrés que liderados por su Procurador, Felix Hawkins, encontraron el escenario ideal para presentar sus informes de gestión.

En un cine – foro, en el que disfrutaron de las películas “El niño con el pijama de rayas” y “Lágrimas del sol”, organizado en los colegios Bolivariano e Industrial, el Jefe del Ministerio Público participó y resaltó el respeto por la vida y la justicia.

San Andrés, Providencia y Santa Catalina le cantan “el cumpleaños feliz” a la PGN

Como acto de clausura se organizó en el Hotel Sunrise, con la asistencia de los más altos oficiales civiles y militares, la entrega de reconocimientos a la trayectoria de los funcionarios de la Procuraduría Regional de San Andrés y a

las personalidades que se han destacado en el archipiélago por su labor en defensa de los derechos humanos (ver cuadro anexo).

En desarrollo de este acto, el doctor Ordóñez Maldonado reafirmó e invitó a los asistentes a restablecer la ética pública y la credibilidad institucional en la sociedad colombiana con base en el rescate de los principios y valores desde la familia.

Un coctel de frutas típico de la isla fue el ingrediente perfecto para una muestra cultural que comenzó con el baile de la mazurca schottische y culminó con una gran torta cantando el feliz cumpleaños para la Procuraduría General de la Nación.

De esta manera concluyó la visita del doctor Alejandro Ordóñez a la Regional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la cual se destacó por su excelente organización y participación de todos los funcionarios y servidores locales. Una mención especial a la doctora Betelgeuse Fyne Acosta, profesional universitario grado 17, quién lideró toda la programación y desarrollo de las actividades, y fue el soporte del doctor Hawkins para sacar adelante todo lo relacionado con la efeméride institucional. **P**

Los homenajeados en San Andrés:

◀ El Procurador General, Alejandro Ordóñez Maldonado, compartió con los homenajeados (de izquierda a derecha):

1. Yesid Turbay, por su labor y aporte a la Entidad en el cargo de Procurador I en lo Penal.
2. Antonio Duffis Brown. 17 años de labor en la PGN como Secretario del Despacho.
3. Rosa Suárez, por su trabajo con la comunidad. Es la líder de la red de violencia sexual en el archipiélago y convoca constantemente a los miembros de la red a que defiendan a niños y adolescentes abusados; también insiste en la prevención de estos delitos.
4. Félix Hawkins Manuel. Primer Procurador Regional oriundo de la isla, homenajeado por su irrestricto servicio a la comunidad durante sus ocho años de gestión en el cargo.
5. Teniente Coronel Héctor Enrique Páez Valderrama, por su colaboración a la Procuraduría Regional de San Andrés Islas como Comandante de la Policía de esta región insular del país.
6. Juan Carlos Ripoll Padilla. Funcionario más antiguo de la Regional con 19 años de servicio a la Entidad.
7. Pedro Pulgar Núñez. Exprocurador Regional (no asistió).

La calidez de los isleños en imágenes



► ¡Feliz Cumpleaños Procuraduría!, cantaron todos los funcionarios de la Regional de San Andrés en reunión precedida por el Procurador General, Alejandro Ordóñez Maldonado.



► Cultivar el valor de la responsabilidad y la ética pública es tarea del Ministerio Público a través del contacto permanente con la ciudadanía.



► Con música y bailes típicos de la isla se ameno el evento cultural de la Procuraduría en el marco de los 180 años de su creación.



► Los jóvenes de la isla se instruyeron con la cartilla de la Procuraduría que se distribuye en todo el país con las visitas institucionales.



► Muy interesado se mostró el Jefe del Ministerio Público en la feria de tecnología de estudiantes de la Universidad Nacional sede Caribe.



La perla del norte brilló

en los 180 años de constitución de la PGN

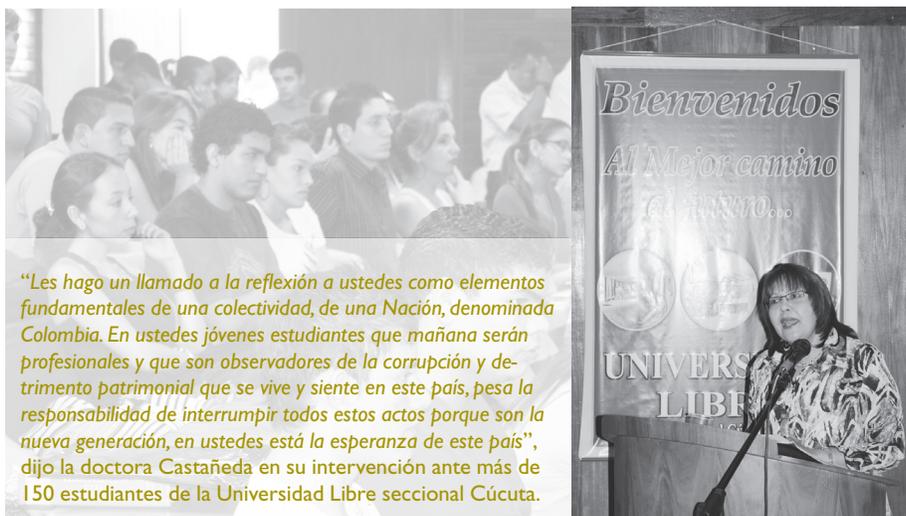
Por **Julián García Wren**

Asesor Despacho
Procurador General
Oficina de Prensa

En un sentido homenaje al primer Procurador General de la Nación que tuvo Colombia, Francisco José Soto (1830 -1831) oriundo de la región, el pasado 14 de abril Cúcuta, capital de Norte de Santander, abrió los actos conmemorativos de los 180 años de creación constitucional de la Entidad.

Hasta esta ciudad fronteriza se desplazó la Viceprocuradora General de la Nación, Martha Isabel Castañeda Curvelo, para presidir los actos académicos programados y sostener un encuentro con los funcionarios de esta Regional.

Los colegios: El Sagrado Corazón de Jesús y el Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada (INEM), atendieron con entusiasmo la charla en la que la Doctora Castañeda dio a conocer a los estu-



“Les hago un llamado a la reflexión a ustedes como elementos fundamentales de una colectividad, de una Nación, denominada Colombia. En ustedes jóvenes estudiantes que mañana serán profesionales y que son observadores de la corrupción y deterioro patrimonial que se vive y siente en este país, pesa la responsabilidad de interrumpir todos estos actos porque son la nueva generación, en ustedes está la esperanza de este país”, dijo la doctora Castañeda en su intervención ante más de 150 estudiantes de la Universidad Libre seccional Cúcuta.



Funcionarios de la Regional Norte de Santander junto a la Viceprocuradora General de la Nación, Martha Isabel Castañeda, en su visita oficial a Cúcuta.

Estudiantes de 20 colegios de Cúcuta recibieron a los servidores de la Procuraduría para atender las charlas ilustrativas sobre la historia, funciones y ejes misionales de la Entidad en sus 180 años de existencia.

Santander, quienes a través de charlas didácticas explicaron el compromiso y los servicios que la Entidad ofrece a los colombianos para garantizar el respeto a sus derechos fundamentales.

Posteriormente, en un conversatorio en la Universidad Libre y en el que participaron más de 150 estudiantes, la Viceprocuradora General de la Nación compartió la historia, las funciones y los ejes misionales de la Entidad. Los futuros profesionales “rompieron el hielo” y preguntaron sobre las más recientes decisiones de la Procuraduría que han causado impacto nacional, así como también sobre temas jurídicos, a los que la doctora Castañeda respondió de forma pedagógica.

Los medios de comunicación de Norte de Santander, como el diario La

Opinión y el programa de televisión “Usted qué hace” del canal regional TRO, también buscaron un espacio con la representante del Ministerio Público para transmitirle diversas inquietudes de la comunidad y posteriormente, la Viceprocuradora visitó las sedes de las Procuradurías Regional y Provincial, donde conoció informes sobre el avance de los procesos. Luego de un recorrido en el que saludó uno a uno a los funcionarios, atendió algunas de las solicitudes que reclaman mejoras locativas.

De esta manera, se cumplió a cabalidad y bajo una gran organización y participación de la sociedad cucuteña, la primera cita que tendrá su complemento el próximo 10 de septiembre con las actividades culturales. P

El Procurador General en la Tierra del Café

Compromisos institucionales, académicos y culturales concentraron en Armenia, Quindío, la celebración de los 180 años de la Procuraduría General de la Nación

Por **Simón Hore González**
Periodista Oficina de Prensa

El Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado vivió el pasado 16 de abril uno de los días más largos de su administración y todo por no perder detalle alguno de los diferentes actos organizados por el Procurador Regional del Quindío Julio Ernesto Ospina, y las doctoras Liliana Franco y Luz Amparo Bueno Díaz, sustanciadora y Procuradora de Familia, respectivamente.

Como dice el refrán “al que madruga Dios le ayuda”, el viaje a Armenia del Jefe del Ministerio Público fue en la madrugada para aprovechar segundo a segundo su estadía. Una vez se bajó del avión en el Aeropuerto el Edén se trasladó a la Universidad la Gran Colombia para dictar su conferencia “Procuraduría 180 años, hacia la Ética Pública”



▶ Acompañado por la Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, Ilva Myriam Hoyos Castañeda, el Procurador General condecoró a los funcionarios de la Procuraduría Regional del Quindío.

ante estudiantes, personeros y ciudadanos en general.

En el acto de apertura, el Jefe del Ministerio Público compartió con el auditorio la gestión que ha acreditado a la PGN como una de las Entidades de mayor relevancia en la historia del país, explicó los logros, los retos y las responsabilidades actuales de la institución, recordando que “en la Procuraduría se resumen las funciones de prevención, intervención y de disciplina, esencialmente enmarcadas en unos deberes constitucionales de defensa y de protección de Derechos Fundamentales”.

Igualmente, destacó la autonomía del Ministerio Público “en la medida que el ejercicio del garante de las garantías no esté signado por esa independencia, se convierte en una caricatura y se deslegitima porque el diseño constitucional y el deber social que tiene la autoridad disciplinaria es precisamente de ser una Entidad equilibrada y ponderada para garantizar el derecho de todos los ciudadanos”.

El tiempo corría, y llegó el momento en el que el doctor Ordóñez premió a los ganadores del concurso “La importancia del Ministerio Público en la defensa de los derechos de los niños”, organizado por la Procuraduría Regional como incentivo de participación para la ciudadanía quindiana en el marco de la conmemoración de los 180 años de creación



▶ El equipo completo de la Regional Quindío con el Procurador General de la Nación y su esposa, durante su visita al Parque Nacional del Café.



◀ Para finalizar su visita a Armenia, el Procurador visitó el Parque Nacional del Café. Caminó por sus senderos en compañía de su esposa y algunos funcionarios de la región.

institucional de la PGN y los 20 años de la delegada de Familia, Infancia y Adolescencia. Los condecorados fueron: David Arango Jaramillo, primer puesto; Juan Luis Vega Salazar, segundo puesto; Víctor Mercado Acosta, tercer puesto y Jair Velasco Acosta, cuarto puesto.

En su recorrido por la capital quindiana, el Procurador participó de un acto litúrgico en la Catedral de la Inmaculada Concepción que contó con la asistencia de las autoridades locales, civiles y militares de la región. Allí condecoró a los funcionarios más destacados de la Procuraduría Regional y luego ofreció una rueda de prensa con los medios regionales que lo esperaban a su salida.

En un almuerzo de trabajo con los servidores de la Entidad regionales en el Parque Nacional del Café se dio paso para que a través de una charla atendiera observaciones, peticiones e informes de gestión. Escenario propicio en el que el doctor Ordóñez se dejó cautivar de la belleza y la tranquilidad que acompañan este atractivo lugar turístico de la región cafetera del país.

Al finalizar la tarde y con una agradable temperatura, la delegación de la PGN disfrutó de las muestras folclóricas y artísticas de la región, no faltaron las fotografías para el recuerdo y se culminó con los tradicionales paseos en el tren y en el teleférico para adentrarse en los encantos de esta joya arquitectónica y patrimonial de Colombia. P

Bajo la coordinación del doctor Gabriel Echeverri González, Procurador trece judicial administrativo de Armenia, en el municipio de Finlandia, Quindío, se realizó un acto académico que contó con la presencia del Director del IEMP, Christian José Mora Padilla, quien hizo la intervención central con el tema “Evaluación de la Historia de la Procuraduría en sus 180 años”; el Procurador Regional del Quindío, Julio Ernesto Ospina y la Procuradora de Familia y Adolescencia, Luz Amparo Bueno.

La ciudad blanca de Colombia celebró los 180 años de la Procuraduría General de la Nación

Por **Adriana del Pilar Casas Henao**
Periodista Oficina de Prensa

Popayán, ciudad histórica por excelencia, cuna de connotados dirigentes de la vida política del país, conocida también como la ciudad blanca y escenario de una de las más tradicionales celebraciones religiosas del país, recibió la visita del Procurador General de la

funcionarios en su compromiso de mejorar la presencia institucional en la región y contribuir a generar una cultura de la prevención para combatir los males que aquejan a la administración pública y vulneran la sociedad.

Durante su encuentro con los servidores de esta zona del país, el Procurador hizo un llamado a encaminar los esfuerzos de la Entidad hacia la lucha

camiento con el nivel central son los Procuradores Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa, Cristina Grueso, y el Procurador Delegado para la Vigilancia y la Policía Judicial, Carlos Arturo Ramírez.

Celebración Eucarística

La conmemoración de los 180 años de la Procuraduría se vivió también en la Basílica de la Asunción donde Monseñor Iván Antonio Marín, Arzobispo de Popayán, presidió una eucaristía. El coro infantil de la universidad del Cauca acompañó este acto litúrgico en el que se hicieron presentes diferentes autoridades departamentales.



Ética Pública, consigna de su Administración

En su recorrido por la ciudad de Popayán, acompañado por todos los funcionarios de la Regional encabezados por la doctora Victoria Coronado, Procuradora Regional y líder de la organización de la agenda en esta ciudad, el Procurador General dictó su conferencia "Procuraduría 180 años, hacia la Ética Pública", en el paraninfo Francisco José de Caldas de la Universidad del Cauca.

Los estudiantes de esta institución y la ciudadanía en general presentes en el auditorio, escucharon al jefe del Ente de Control en su disertación sobre la ética pública, en la que invita a propugnar una pedagogía social de los valores y los principios para romper los paradigmas de la corrupción.

Para el doctor Ordóñez Maldonado es necesaria la construcción de un referente que suscite el restablecimiento de la ética pública y devuelva "la confianza a nuestra institucionalidad y reconstruya el tejido social a partir de una reconfiguración de principios y valores", concretó el doctor Ordóñez. **P**



Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, para sumarse a la conmemoración de los 180 años de creación de la Entidad.

Conversatorios con servidores públicos, diálogo con medios de comunicación, encuentro con autoridades departamentales y municipales, y actividades académicas, hicieron parte de la agenda del Jefe del Ministerio Público.

En primera instancia, el doctor Ordóñez Maldonado se reunió con sus colaboradores de la Regional Cauca y las provinciales de Popayán y Santander de Quilichao, y escuchó las inquietudes planteadas por los

eficaz contra la corrupción y la defensa de los derechos fundamentales.

En aras de tener un contacto directo con las regiones, anunció que su administración implementó una medida de acompañamiento directo a la gestión que se cumple en cada una de las regionales para establecer una fluida comunicación y garantizar el logro de los objetivos trazados en el Plan estratégico "Procurando Orden y Rectitud".

Explicó que para el caso del departamento del Cauca, los funcionarios designados para llevar a cabo este acer-



La celebración religiosa del departamento del Cauca se refleja año tras año en la celebración de la Semana Mayor que ya completa más de cuatro siglos y medio de tradición.

Proclamadas por la UNESCO como patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad, las procesiones de Popayán, son organizadas y preservadas por la Junta Permanente Pro Semana Santa, organización que extendió una invitación al doctor Alejandro Ordóñez a su sede para darle a conocer esta expresión artística y cultural.

Calendario

Actividades regionales celebración 180 años PGN

Las regionales de Atlántico, Guaviare, Magdalena y Huila se unieron a la conmemoración con importantes actividades institucionales.

¡Felicitaciones!

FECHA	REGIONAL	CIUDAD
Julio		
13 - 16	Valle	Cali
22	Guajira	Riohacha
27	Cundinamarca	Zipaquirá
30	Vichada	Carreño
Agosto		
11	Atlántico	Barranquilla
12 - 13	Bolívar	Cartagena
18	Caldas	Manizales
20	Guainía	Inírida
27	Arauca	Arauca
Septiembre		
1	Arauca	Arauca
3 - 4	Antioquia	Medellín
10	Norte de Santander	Cúcuta
14	Putumayo	Mocoa
17	Caquetá	Florencia
24	Risaralda	Pereira
Octubre		
1	Guaviare	San José
8	Vichada	Carreño
21 - 22	Magdalena	Santa Marta
Noviembre		
12	Huila	Neiva

¡Gracias funcionarios!

La PGN se enorgullece por sus cinco mejores servidores



► Luz Stella Contreras Delgado, con su esposo Javier Trujillo y su hijo Javier Camilo.

Por Ángela María Rivera Bohórquez
Periodista Oficina de Prensa

La cita se acordó para el pasado mes de abril de 2010, en una mañana en la que el invierno dio tregua en Bogotá. Este compás era propicio para el acontecimiento que se iba a desarrollar: la Procuraduría reconocería la excelencia en la gestión.

Desde Cartagena, Bucaramanga y el centro del país llegaron los cinco ganadores. El Auditorio estaba listo para el evento. Al lado del atril, con la debida solemnidad, aguardaban en sus estuches las Medallas Carlos Mauro Hoyos, que, con un nuevo diseño, se impondrían a quienes en franca lid demostraron con sus proyectos o con sus actividades que eran los mejores de la Entidad.

La primera fila del auditorio se reservó para los ganadores: José Edilberto Salamanca Rojas, por el nivel operativo; Luz Stella Contreras Delgado, por el administrativo; Piedad Villareal Ramos, por el técnico; Erwan Miguel Álvarez-Correa, por el profesional y Luis Antonio Suárez Alba, por el asesor.

Javier Trujillo, también funcionario de la Entidad, asistió para recibir el premio en representación de su esposa Luz Stella Contreras que, desde Bucaramanga, disfrutó de la gala de premiación con la satisfacción del deber cumplido y con un premio adicional: su pequeño Javier Camilo, de 18 días de nacido.

► De izquierda a derecha: José Edilberto Salamanca Rojas, Javier Trujillo en representación de Luz Stella Contreras Delgado, Piedad Villareal Ramos, Erwan Miguel Álvarez-Correa y Luis Antonio Suárez Alba.



La estrategia de comunicaciones de la campaña incluyó la difusión de la convocatoria en la red institucional de carteleras, a cargo de la Oficina de Prensa.



Propuestas de los galardonados

- Creación del Libro Radicador de Cuentas del Sistema de Integrado de Información Financiera II del Ministerio de Hacienda. Gracias a este desarrollo la PGN cuenta en la actualidad con una radicación sistematizada de las cuentas, lo que permite una pronta respuesta frente a los requerimientos de los interventores y de los contratistas, entre otros. **Autor: José Edilberto Salamanca Rojas**
- Proyecto de capacitación a funcionarios y a la comunidad interesada en conocer la misión de servidor público, el sentido de servicio, los derechos y deberes, así como las prohibiciones y comportamientos que constituyen la falta disciplinaria. Con esta contribución, en el departamento de Santander es mayor el conocimiento que existe acerca de las funciones de la Entidad. **Autora: Luz Stella Contreras Delgado**
- Proyecto sobre la participación y la implementación de las políticas públicas de infancia, Ley 1098 de 2006. El trabajo se concentró, entre otros, en socializar y realizar pedagogía con los funcionarios públicos dedicados a la infancia y la adolescencia en el departamento de Bolívar, para que conocieran la importancia de esta ley, así como la responsabilidad disciplinaria que les compete. **Autora: Piedad Villareal Ramos**
- Observatorio del Sistema Penal Acusatorio – Justicia Formal y Justicia en Equidad. **Autor: Erwan Miguel Álvarez-Corrae**

- Proyecto Línea de base del Observatorio del Talento Humano que buscó optimizar la administración del personal de la Procuraduría General de la Nación. **Autor: Luis Antonio Suárez Alba**

En esta competencia todos fueron ganadores

El Secretario General de la Entidad, José Pablo Santamaría Patiño, hizo especial reconocimiento a todos los que "...se atrevieron a participar en este nuevo modelo de selección de trabajos, mediante el esquema de proyectos", independientemente de que hubieran sido o no galardonados.

Otro de los agasajados fue 'Blanquito', una propuesta gráfica que cobró vida para dar identidad al sistema de incentivos. Tanto este 'nuevo servidor de la Entidad' como la estrategia de comunicaciones que permitió la difusión del evento, convocaron a la División de Gestión Humana, a la Secretaría General y a la Oficina de Prensa para garantizar el éxito obtenido. También se reconoció el trabajo del publicista Juan Carlos García que apoyó el proceso.

Por su parte, Hernán Camilo Llanos Pérez, Representante de los Empleados en la Comisión de Personal, invitó a los ganadores a que continúen con su compromiso personal e institucional, y convocó a los grupos que no cumplieron con el proceso, para que lo finalicen.

Al cierre del evento, el Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, reconoció la labor de los cinco ganadores: "Ustedes son ejemplo, ustedes encarnan escrupulosamente la función y las competencias que al posesionarse asumieron y a fe que lo están haciendo con rigor. Por eso hoy los enaltecemos". **P**



▲ **Comité de Apoyo:** Dra. Diana Durán Mejía, Dr. Jairo Alonso Sánchez Vásquez, Dra. Claudia María Jiménez Correa, Dra. Nora Ligia de Vega Pinzón. Los acompaña el Dr. Alejandro Ordóñez y el Secretario General, Dr. José Pablo Santamaría (2° de izq. a der.).



▲ **Comité Sistema de Incentivos y Estímulos:** Dr. Hernán Camilo Llanos Pérez, Dr. Carlos William Rodríguez Millán, Dra. Martha Dorey Giraldo Montoya, Dr. José Pablo Santamaría, Dr. Christian Mora Padilla, Dra. Helen Arens y Dr. Carlos Castaño; acompañados por el Dr. Alejandro Ordóñez.

Las cifras del concurso:

- 77 funcionarios inscritos
- 5 del nivel operativo
- 13 del administrativo
- 13 del técnico
- 10 del profesional
- 8 del asesor

Implementación del “Plan de acuerdos sobre el desempeño laboral”



Es un instrumento obligatorio para evidenciar el desempeño de los funcionarios, el cual deberá ser diligenciado de manera concertada entre evaluado y evaluador.



Por Juan Carlos Novoa Buendía
Procurador Auxiliar para Asuntos Disciplinarios
Presidente Comisión de Carrera

De conformidad con lo preceptuado por el parágrafo del artículo 230 del Decreto ley 262 de 2000, se iniciará un nuevo periodo anual para evaluación de los funcionarios de carrera administrativa comprendido entre el 1° de mayo de 2010 y el 30 de Abril de 2011.

En aras del continuo mejoramiento del proceso de calificación de servicios, la Oficina de Selección y Carrera hizo seguimiento a diferentes entidades del sector público y privado, con el fin de adoptar los mecanismos que permitan hacer seguimiento al desempeño de los funcionarios de carrera y periodo de prueba.

Como consecuencia de esta labor, la PGN consideró conveniente crear un instrumento que permitiera efectuar el seguimiento permanente al desempeño de los funcionarios de carrera administrativa o en periodo de prueba, en el que se concertara al inicio de la respectiva anualidad o periodo de prueba, las actividades a realizar; alineadas a la planeación estratégica de la entidad, el POA de la dependencia y las funciones asignadas al servidor. Además, que permita efectuar encuentros periódicos de seguimiento y retroalimentación, basados en hechos ciertos, medibles, cualificables y, sobre todo, susceptibles de modificación o reorientación, cada vez que se considere necesario.

La Comisión de Carrera consciente de su responsabilidad en el tema de calificación de servicios y en el ejercicio de sus funciones, aprobó para la Entidad por medio del Acuerdo No. 01 del 5 de Abril de 2010, el instrumento denominado “Plan de Acuerdos sobre el desempeño laboral”, el cual, de conformidad por lo dispuesto mediante la circular 025 del 15 de abril de 2010 del señor Procurador General de la Nación, se implementó a partir del pasado primero de mayo (inicio de la anualidad), como un instrumento OBLIGATORIO para evidenciar el desempeño de los funcionarios y que deberá ser diligenciado de manera concertada entre evaluado y evaluador. Este instrumento remplazará la “Ficha Guía para el Control y Seguimiento”, que se venía aplicando como una herramienta opcional por algunos Jefes.

De esta forma, los primeros quince (15) días hábiles siguientes al inicio de cada anualidad, evaluado y evaluador tendrán un espacio para concertar objetivos; realizarán por lo menos tres (3) encuentros durante el periodo (para conjuntamente realizar la retroalimentación y/o verificación del cumplimiento de los objetivos), con un intervalo de cuatro (4) meses entre cada uno de ellos o de acuerdo con las necesidades del servicio.

En el periodo de prueba se concertarán objetivos dentro de los primeros diez (10) días hábiles siguientes al inicio de este y se realizarán dos (2) encuentros de retroalimentación y/o verificación del cumplimiento de los objetivos, con un intervalo de dos (2) meses entre cada uno

PARTE II. DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN DE LOS FACTORES DE CALIFICACIÓN
OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA

En aras del continuo mejoramiento del proceso de calificación de servicios, la Oficina de Selección y Carrera hizo seguimiento a diferentes entidades del sector público y privado, con el fin de adoptar los mecanismos que permitan hacer seguimiento al desempeño de los funcionarios de carrera y periodo de prueba.

de ellos. Estas actividades deberán quedar registradas en el formato establecido en cada caso.

El Plan de Acuerdos diligenciado con la evidencia del seguimiento, será el soporte que se tendrá en cuenta por el calificador al momento de asignar una puntuación numérica en el formato de calificación respectivo y formará parte del archivo que se maneja en cada dependencia, por lo que no deberá ser remitido con la calificación, salvo que así lo solicite expresamente la Comisión de Carrera, la Oficina de Selección y Carrera o la Veeduría.

Otra importante precisión que hizo la Comisión de Carrera y que quedó plasmada en el Acuerdo 01 citado, es que como desarrollo de lo establecido por el artículo 229 del Decreto 262 de 2000, tanto la competencia para calificar como para concertar objetivos debe ser exclusivamente del superior inmediato del funcionario o de quien ejerza la supervisión directa del empleado por calificar; entendiéndose para éste último evento, que debe existir acto administrativo mediante el cual se asigna la función de calificar, como sucede con algunos Coordinadores de Grupo. En consecuencia, será requisito también el que estos grupos estén debidamente creados por el Procurador General de la Nación.

Esta herramienta y su instructivo de diligenciamiento se encuentran para consulta o trámite en la página web de la Entidad. La Oficina de Selección y Carrera es la encargada de brindar la asesoría necesaria a los evaluadores. ^P

Toda la información está publicada en el link “Formularios de Evaluación” de la sección “Selección y Carrera” de la página web de la Entidad.

The screenshot shows the website of the Procuraduría General de la Nación. The main navigation bar includes: Inicio, Noticias, Eventos, Info institucional, Servicios, Contratación, Fallos y conceptos, Carrera administrativa, and Publicaciones. The breadcrumb trail is: INICIO > CARRERA ADMINISTRATIVA > FORMULARIOS. The page title is 'Formularios de evaluación'. A summary box states: 'A continuación encontrará los instructivos y formularios electrónicos de calificación de servicios. Descárguelos y trabájelos desde su computador. Si requiere acompañamiento técnico, comuníquese con la Oficina de Selección y Carrera, PBX: 5878750 exts. 10653, 10654, 10656, 10657.' The content is organized into several categories:

- FUNCIONARIOS EN PERIODO DE PRUEBA:**
 - Formulario periodo de prueba: Este formato se debe utilizar para calificar a los funcionarios que se encuentran en PERIODO DE PRUEBA.
- FUNCIONARIOS INSCRITOS EN CARRERA:**
 - Formulario electrónico de calificación de servicios: Este formulario se debe utilizar para calificaciones parciales, anuales y extraordinarias de los funcionarios que se encuentran INSCRITOS EN CARRERA.
- FORMATOS PLAN DE ACUERDOS PARA EL DESEMPEÑO LABORAL:**
 - Plan de acuerdos sobre el desempeño laboral del servidor público inscrito en carrera administrativa
 - Plan de acuerdos sobre el desempeño laboral del servidor público en periodo de prueba
- GUÍA, INSTRUCTIVOS Y GENERALIDADES PARA LA CALIFICACIÓN DE SERVICIOS Y EL PLAN DE ACUERDOS PARA EL DESEMPEÑO LABORAL:**
 - Guía para la calificación de servicios
 - Generalidades para el diligenciamiento del formulario electrónico de calificación de servicios
 - Generalidades para el diligenciamiento del formato del plan de acuerdos sobre el desempeño laboral del servidor público en carrera administrativa y en periodo de prueba
- NORMATIVIDAD:**
 - Acuerdo 001 del 2 de mayo de 2006
 - Resolución 232 del 3 de agosto de 2009
 - Acuerdo 001 del 5 de abril de 2010
 - Circular 025 del 15 de abril de 2010
 - Resolución 188 del 6 de mayo de 2010

On the right side, there is a sidebar for 'CARRERA ADMINISTRATIVA' with a list of 'Convocatorias' (2008-2009, 2006-2007, 2004, 2002) and 'Formularios de evaluación'.

Para garantizar la transparencia

PGN hizo estricto acompañamiento a Comicios Presidenciales

Por **Julio Roberto Reyes Rojas**
Periodista Oficina de Prensa

Un exigente acompañamiento de carácter preventivo, tanto en los comicios como en los escrutinios, dispuso la Procuraduría General de la Nación en todo el territorio nacional para garantizar la transparencia en la primera vuelta de elección presidencial, el pasado 30 de mayo.

Por instrucción del Jefe del Ministerio Público, Alejandro Ordóñez Maldonado, tres mil 500 funcionarios de la Procuraduría hicieron presencia en todos los puestos de votación del país para atender las inquietudes de los ciudadanos, orientar al elector

sobre dónde votar y recibir las quejas por irregularidades durante las elecciones.

En esa oportunidad, un grupo especial de 23 Ingenieros de Sistemas vigiló el proceso de registro, transmisión, consolidación y reporte de datos en el centro de cómputo ubicado en Corferias, mientras que 35 Procuradores Judiciales II hicieron acompañamiento preventivo desde el día lunes 31 de mayo en los escrutinios electorales.

La eficaz presencia de la Procuraduría General de la Nación contribuyó al éxito que registraron las autoridades electorales, por cuanto el proceso transcurrió en total armonía y tranquilidad, y los colombianos pudieron conocer los resultados de manera ágil y oportuna.

El Centro de Recepción Inmediata de Quejas del Proceso Electoral, de la Procuraduría General de la Nación, atendió un total del 69 contactos, de los cuales 25 correspondieron a orientación sobre censo electoral y 44 a denuncias formuladas por presuntas irregularidades electorales. **P**



➤ Cerca de 50 quejas y denuncias recibió el Centro de Recepción Inmediata para Quejas Electorales de la PGN ubicado en el cuarto piso de la torre central. Todas ellas tendrán su trámite respectivo de seguimiento y conclusión.



➤ Atentos estuvieron los Vigias de la Democracia en las elecciones presidenciales.



➤ Constante fue la participación de los ciudadanos que acudieron a las mesas de votación en el Parque Santander.

Presentación prueba de conocimientos y psicotécnica dentro del concurso “Consolidación del perfil misional 2008”

Por Sandra Pureza Gómez
 Jefa Oficina de Prensa

Un total de 14.256 ciudadanos cumplieron la cita el pasado 23 de mayo en 35 sitios de aplicación ubicados en las ciudades capitales, para presentar las pruebas de conocimiento y psicotécnicas del proceso “Convocatoria Consolidación Perfil Misional 2008”, liderado por la Oficina de Selección y Carrera de la Procuraduría General de la Nación y que tiene por objetivo proveer 130 cargos de carrera administrativa, agrupados en 19 convocatorias.

La Entidad busca que mediante el ingreso o ascenso de personal idóneo se cumpla con los requisitos mínimos exigidos para el cargo, y que quien ocupe los mejores puestos lo haga por los buenos resultados de las pruebas escritas y sus antecedentes laborales y académicos.

La Jefe de la Oficina de Selección y Carrera, Luz Marina Galeano, explicó que en la cuarta semana del mes de junio se dará a conocer la fecha de publicación de los resultados. “Luego vendrá una etapa importante del proceso, sólo quienes obtengan 65 puntos sobre 100 en la prueba de conocimientos se les revisará la hoja de vida, que en algunos casos les dará más puntuación”, precisó.

Al mismo tiempo, advirtió que en noviembre o diciembre del año en curso se establecerá la lista de elegibles que permitirá al Ministerio Público ocupar varios cargos, a saber:

- 1 jefe de división grado 22,
- 88 profesionales universitarios grado 17,
- 3 secretarios grado 11,
- 11 secretarios grado 10,
- 27 auxiliares de servicios generales

Esta iniciativa institucional que tiene el 96% de incorporaciones en el orden regional, busca tener una importante base de capital humano capacitado incorporando nuevas personas y promoviendo a otros cargos a quienes, cumpliendo con los pro-

cedimientos establecidos en igualdad de oportunidades y condiciones con todos los concursantes, estén dispuestos a asumir el reto de construir una nueva Nación a partir de la vital misión encomendada por la sociedad colombiana.

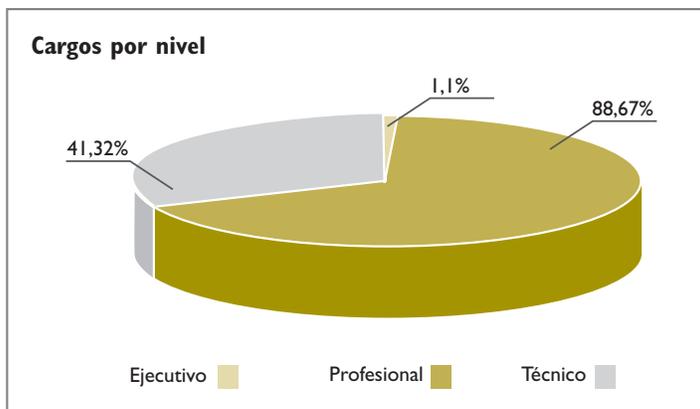
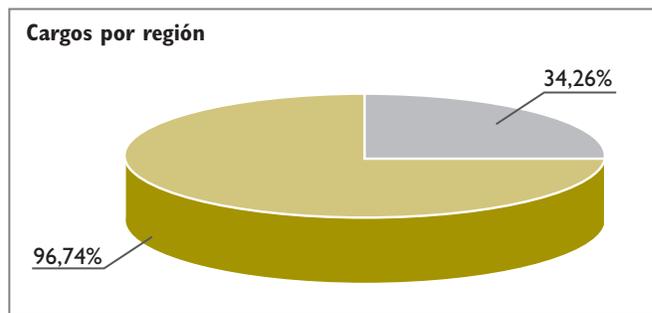
Con el propósito de garantizar su transparencia y celeridad, la Entidad celebró un contrato interadministrativo con el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de capacitación, asesoría, orientación y apoyo técnico en el concurso de selección de personal por méritos.

Paralelamente, la Procuraduría con el interés de fortalecer y robustecer su banco de pruebas de conocimientos, contó con el respaldo de expertos en cada una de las

temáticas misionales, para lo cual creó el Comité Académico mediante Resolución 292 del 14 de septiembre de 2009, conformado por todos los Procuradores Delegados de la Entidad. Con el mismo fin, la Procuraduría, haciendo

uso de los principios de eficiencia y mutua colaboración que debe existir entre instituciones, suscribió o renovó convenios con el Archivo General de la Nación, el Banco de la República, la Biblioteca Luis Ángel Arango y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La Oficina de Selección y Carrera, siempre orientada hacia la satisfacción de los clientes, el mejoramiento continuo y atenta a orientar y resolver las inquietudes de los interesados, les invita a seguir formando parte para unos, y a que ingresen para otros, a la familia de la Procuraduría General de la Nación, poniendo todo su empeño en superar las etapas del concurso y sobresaliendo en las pruebas. *P*



Las remodelaciones del piso 16 y 27 en cifras

Piso 16

Monseñor Juan Vicente Córdoba Villota, Secretario General de la Conferencia Episcopal de Colombia, presidió un oficio religioso y auguró éxitos a los integrantes del IEMP.

Antes



El doctor Alejandro Ordóñez Maldonado presidió la reinauguración del piso 27, que inició con el acto simbólico del corte de la cinta tricolor.

Después



Dependencias ubicadas:

Piso 16: Instituto de Estudios del Ministerio Público

Piso 27: Procuraduría Delegada del Ministerio Público en Asuntos Penales.

Tiempo de la obra:

6 meses

Valor total de la inversión:

\$1.524.000.000 millones de pesos

Funcionarios beneficiados:

Piso 16: 46
Piso 27: 54

Piso 27

Antes



Después

